

III OPEN NACIONAL DE TENIS

S.D. TIRO DE PICHÓN

Trofeo Grupo Los Sitios

HOSPITALIDAD

- 1) La organización del III Open Nacional de Tenis S.D. TIRO DE PICHÓN proporcionará alojamiento, desayuno, comida y cena (en adelante hospitalidad), a aquellos jugadores de fase final de **fuera de Aragón** que, disfrutando de la condición de **cabeza de serie**, se mantengan en competición.
- 2) Se entiende con derecho a esta circunstancia el jugador que, ganando su partido, deba jugar el o los días siguientes.
- 3) La hospitalidad comenzará a las 12 horas del día que deba disputar el primer partido, y finalizará en el momento en el que el jugador quede eliminado. Si esa eliminación se produce después de las 19 horas, podrá acogerse a ella hasta la mañana siguiente a las 12 horas.
- 4) Perderá la hospitalidad el jugador que pierda su partido, con independencia de la eliminatoria en la que se encuentre, y deberá abandonar el lugar del alojamiento, como muy tarde, antes de las 12:00 horas del día siguiente. Aún en esta situación, el Comité Organizador podrá conceder hospitalidad durante esa noche al jugador que haya perdido su partido, si por circunstancias geográficas o por razones de otra índole, hicieran aconsejable que el jugador debiese permanecer esa noche en Zaragoza.
- 5) El Comité Organizador del Open designará, en todo caso, el lugar del alojamiento. Si por necesidades de la Organización hubiera que cambiar su designación durante el desarrollo del Campeonato, este cambio se comunicará a los jugadores que tengan derecho a hospitalidad con la suficiente antelación. Ningún jugador podrá elegir el lugar del alojamiento. Éste será designado por el Comité Organizador.
- 6) La distribución de los jugadores participantes en el Open de Tenis en las habitaciones del lugar del alojamiento será de la exclusiva responsabilidad del establecimiento donde vayan a ser alojados.
- 7) Las comidas y las cenas tendrán lugar en las instalaciones del Club.
- 8) Todo jugador que lo desee y que no esté entre los criterios para acceder a la hospitalidad, podrá alojarse en los alojamientos oficiales del campeonato a unos precios especiales para él, sus entrenadores o sus familiares. Esta misma situación se dará con las comidas y las cenas.
- 9) Se exigirá y aplicará, **con todo rigor**, el código de buena conducta de los jugadores participantes en todas las instalaciones que dependan de la Organización del Campeonato: instalaciones deportivas y sociales del Club, lugares de alojamiento y todos aquellos lugares a los que los jugadores sean invitados para su uso y disfrute. Ante comportamientos indignos de un deportista que participa en el III Open Nacional de Tenis S.D. TIRO DE PICHÓN, tanto en las instalaciones deportivas, como en los lugares de alojamiento, el Comité Organizador y el Juez Árbitro, oídas las partes implicadas, adoptará las medidas que considere oportunas, en beneficio del desarrollo de la competición y del buen nombre del Campeonato.



PATROCINADORES PRINCIPALES



Sociedad Deportiva
Tiro de Pichón

GRUPO LOSSITIOS



PATROCINADORES



COLABORADORES



COLABORADORES TÉCNICOS



MEDIOS COLABORADORES



COLABORADORES INSTITUCIONALES

